



CARTA DE AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN.



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE CESION DE DERECHOS DE USO DE IMAGEN DEL "INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO"

En cumplimiento a lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; El "INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO"; es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que se obtienen.

Los Datos Personales serán utilizados con la finalidad de documentar y comunicar en la difusión y promoción ante la Ciudadanía e Instituciones Públicas las actividades y eventos "INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO"; así como para obligaciones de Transparencia e Información Pública de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.

Así mismo se le informa que se realizarán transferencias de datos personales y se recaban datos sensibles; El proporcionar los datos solicitados implica el conocimiento del presente aviso y el consentimiento del titular de los datos para su tratamiento.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral a través del sitio de internet del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo en www.cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/ o bien, de manera presencial en la Carpeta de Avisos de Privacidad en el "INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO".

EL PROPORCIONAR LOS DATOS SOLICITADOS IMPLICA SU CONSENTIMIENTO PARA QUE SUS DATOS SEAN TRATADOS EN RELACION A LAS FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS QUE FUERON ESTABLECIDAS Y MANIFIESTO DE SUS VOLUNTAD LIBRE, ESPECIFICA E INFORMADA DEL PRESENTE AVISO SIN QUE MEDIE ALGUN VICIO EN LA VOLUNTAD.

LEY FEDERAL DE DERECHOS DE AUTOR.

Artículo 86.- Los fotógrafos profesionales sólo pueden exhibir las fotografías realizadas bajo encargo como muestra de su trabajo, previa autorización. Lo anterior no será necesario cuando los fines sean culturales, educativos, o de publicaciones sin fines de lucro.

Artículo 87.- El retrato de una persona sólo puede ser usado o publicado, con su consentimiento expreso, o bien con el de sus representantes o los titulares de los derechos correspondientes. La autorización de usar o publicar el retrato podrá revocarse por quien la otorgó quién, en su caso, responderá por los daños y perjuicios que pudiera ocasionar dicha revocación. Cuando a cambio de una remuneración, una persona se dejare retratar, se presume que ha otorgado el consentimiento a que se refiere el párrafo anterior y no tendrá derecho a revocarlo, siempre que se utilice en los términos y para los fines pactados. No será necesario el consentimiento a que se refiere este artículo cuando se trate del retrato de una persona que forme parte menor de un conjunto o la fotografía sea tomada en un lugar público y con fines informativos o periodísticos. Los derechos establecidos para las personas retratadas durarán 50 años después de su muerte.

LEY DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Artículo 8. El Estado garantizará la privacidad de los individuos y deberá velar porque terceras personas no incurran en conductas que puedan afectarla arbitrariamente. El derecho a la protección de los datos personales solamente se limitará por razones de orden público, seguridad pública, salud pública o para proteger los derechos de terceros.

Artículo 9. Por regla general no podrán tratarse datos personales sensibles, salvo que se cuente con el consentimiento expreso de su titular o en su defecto, se trate de los casos establecidos en el Artículo 19, de esta Ley. En el tratamiento de

Datos personales de menores de edad se deberá privilegiar el interés superior de las niñas, niños y los adolescentes, en términos de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.



CARTA DE AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN.



15. El principio de consentimiento, implica que cuando no se actualice algunas de las causales de excepción previstas en el Artículo 19, de la presente Ley, el responsable deberá contar con el consentimiento previo del titular para el tratamiento de los datos personales, el cual deberá otorgarse de forma:

I. **Libre:** sin que medie error, mala fe, violencia o dolo que puedan afectar la manifestación de voluntad del titular;

II. **Específica:** referida a finalidades concretas, lícitas, explícitas y legítimas que justifiquen el tratamiento, e

III. **Informada:** que el titular tenga conocimiento del aviso de privacidad previo al tratamiento a que serán sometidos sus datos personales. En la obtención del consentimiento de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad declarada conforme a las disposiciones legales aplicables, se estará a lo dispuesto en las reglas de representación previstas en el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y demás ordenamientos que resulten aplicables.

Artículo 16. El consentimiento podrá manifestarse de las siguientes formas:

I. **Expreso.** Cuando la voluntad del titular se manifieste verbalmente, por escrito, por medios electrónicos, ópticos, signos inequívocos o por cualquier otra tecnología. En el entorno digital podrá utilizarse la firma electrónica o cualquier mecanismo o procedimiento equivalente que permita identificar fehacientemente al titular, y a su vez, recabar su consentimiento de tal manera que se acredite la obtención del mismo, o

II. **Tácito:** Cuando habiéndose puesto a disposición del titular el aviso de privacidad, éste no manifieste su voluntad en sentido contrario. Por regla general será válido el consentimiento tácito, salvo que la Ley o las disposiciones aplicables exijan que la voluntad del titular se manifieste expresamente.

Tratándose de datos personales sensibles el responsable deberá obtener el consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca, salvo en los casos previstos en el **Artículo 19** de esta Ley.

Además de lo previsto en el artículo anterior de la presente Ley, el responsable deberá ser capaz de demostrar de manera indubitable que el titular otorgó su consentimiento, ya sea a través de una declaración o una acción afirmativa clara.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Artículo 5. Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad. Para efectos de los tratados internacionales y la mayoría de edad, son niños los menores de dieciocho años de edad. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor de dieciocho años de edad, se presumirá que es adolescente. Cuando exista la duda de si se trata de una persona mayor o menor de doce años, se presumirá que es niña o niño.

Artículo 6. Para efectos del artículo 2 de esta Ley, son principios rectores, los siguientes:

- I. El interés superior de la niñez;
- V. La inclusión;
- XII. El principio pro persona;

Artículo 13. Para efectos de la presente Ley son derechos de niñas, niños y adolescentes, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes:

- III. Derecho a la identidad;
- XVII. Derecho a la intimidad;

Artículo 77. Se considerará violación a la intimidad de niñas, niños o adolescentes cualquier manejo directo de su imagen, nombre, datos personales o referencias que permitan su identificación en los medios de comunicación que cuenten con concesión para prestar el servicio de radiodifusión y telecomunicaciones, así como medios impresos, o en medios electrónicos de los que tenga control el concesionario o medio impreso del que se trate, que menoscabe su honra o reputación, sea contrario a sus derechos o que los ponga en riesgo, conforme al principio de interés superior de la niñez.

Artículo 78. Cualquier medio de comunicación que difunda entrevistas a niñas, niños y adolescentes, procederá como sigue:

I. Deberá recabar el consentimiento por escrito o cualquier otro medio, de quienes ejerzan la patria potestad o tutela, así como la opinión de la niña, niño o adolescente, respectivamente, conforme a lo señalado en el artículo anterior y a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 76 de la presente Ley,

II. La persona que realice la entrevista será respetuosa y no podrá mostrar actitudes ni emitir comentarios que afecten o impidan objetivamente el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.

En el caso de que no sea posible recabar el consentimiento de quienes ejerzan la patria potestad o tutela de un adolescente, éste podrá otorgarlo siempre que ello no implique una afectación a su derecho a la privacidad por el menoscabo a su honra o reputación.



**CARTA DE DESLINDE DE
RESPONSABILIDADES DE MENOR DE EDAD**



Cancún, Quintana Roo a ____ de _____ del 2023

A QUIEN CORRESPONDA.

PRESENTE

Por medio de la presente, yo el (la) C. _____ hago constar que como padre/madre/tutor del (a) menor _____, de _____ años de edad, bajo protesta de decir la verdad, que esta última se encuentra totalmente apto (a) física y mentalmente para participar en el Programa CURSO DE VERANO "BAAXLO' OBPAALALO' OB", que se llevará a cabo en la Cancha Deportiva "Fernando Toro Valenzuela", ubicada en la Sm 17, Mz 10, Lt 01, de esta ciudad. Asimismo, lo (a) autorizo para realizar actividades físicas recreativas y deportivas de dicho programa, así como aquellas que se realicen fuera de la sede; por lo que deslindo de toda responsabilidad al INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO, en caso de que sucediera algún percance o accidente, quedando bajo mi cargo el costo de los gastos médicos que pudieran requerirse.

AÑO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Firma de conformidad.

(NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE/MADRE O TUTOR)



REGLAMENTO CURSO DE VERANO BAAXLO`OB PAALALO`OB 2023

- Hora de entrada 07:40 am
- Mostrar puntualidad y asistencia, ya que las actividades darán comienzo a las 07:50 am. Dando 10 minutos de tolerancia tanto a la entrada como a la salida en todos los casos.
- La entrada y salida será por la puerta principal, el personal responsable los recibirá, no es requerido el acceso de los papás a las instalaciones.
- Los niños deberán llegar ya desayunados, con alimentación ligera y nutritiva ya que nuestro receso de lunch será a las 09:20.
- Deberán traer lunch
- Deberán traer agua para su consumo, ya que las actividades serán en su mayoría físicas. Así mismo suplicamos aplicar bloqueador desde casa.
- Deberán portar la playera del uniforme y short negro o azul marino.
- El uso de cubrebocas al ingreso del curso de verano es de carácter obligatorio, se deberá enviar un cubrebocas de repuesto.
- No mandar a su hijo (a) con objetos de valor que se puedan extraviar fácilmente.
- Concientizar a su hijo (a) de mostrar disciplina, participar en las actividades y seguir las instrucciones en todo momento.
- El niño (a) con enfermedades infectocontagiosas, no podrá asistir al curso hasta que la enfermedad haya remitido o bien certificando medicamenté que la enfermedad no causa perjuicio ninguno para sus compañeros(as).
- La organización del curso de verano no se hace responsable de las pérdidas de objetos personales
- Únicamente puede recoger a su hijo (a) la persona autorizada.
- Si no pudiera recoger a su hijo (a) las personas autorizadas, favor de avisar con anterioridad, no se entregara la niño(a) a personas no conocidas sin previo aviso de los padre. Se deberá enviar la notificación con el INE de la persona que lo recogería.
- Nos reservamos el derecho de cancelar el servicio de curso de verano si algún alumno o familia no acata el presente reglamento.
-

(NOMBRE Y FIRMA PADRE/MADRE O TUTOR)



**FICHA DE INSCRIPCION
CURSO DE VERANO 2023 “BAAXLO`OB PAALALO`OB”**

DATOS DEL NIÑO (A):

Nombre completo: _____

Fecha de nacimiento: _____ Edad: _____

Tipo de sangre: _____ Enfermedades: SI NO

Especifique: _____ Medicamento: _____

Alergias: Si No Especifique: _____

Tipo de Seguro: IMSS ___ ISSSTE ___ OTRO: _____ NÚMERO: _____

Observaciones: _____



DATOS DEL PADRE O TUTOR:

Nombre completo: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono de contacto: _____

Domicilio: _____

Lugar de trabajo _____

DATOS DE LA MADRE:

Nombre completo: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono de contacto: _____

Domicilio: _____

Lugar de trabajo _____



¡CANTÓN NOS UNIE!

AÑO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Hacemos de conocimiento que dentro del programa curso de verano “BAAXLO`OB PAALALO`OB” se contemplan actividades fuera de la sede como lo serán; Cine y Planetario

Firma de Autorización.

(NOMBRE Y FIRMA DEL PADRE/MADRE O TUTOR)

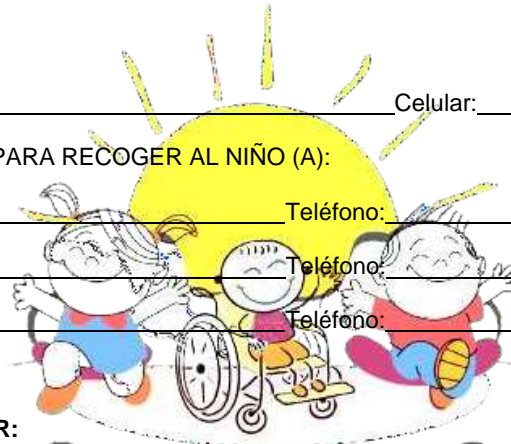


CONTACTO ALTERNATIVO:

Nombre completo: _____ Celular: _____

PERSONAS AUTORIZADAS PARA RECOGER AL NIÑO (A):

1. _____ Teléfono: _____
2. _____ Teléfono: _____
3. _____ Teléfono: _____



DOCUMENTOS A ENTREGAR:

- ❖ 2 fotografías tamaño infantil.
- ❖ CURP (Actualizado).
- ❖ Copia de acta de nacimiento del niño (a).
- ❖ Certificado médico del niño (a).
- ❖ Copia de identificación del padre o tutor.
- ❖ Comprobante de domicilio vigente (Vigente).
- ❖ Copia de las identificaciones de las personas autorizadas para recoger al niño (a).
- ❖ Reglamento (Firmando).
- ❖ Carta de deslinde de responsabilidades (Firmadas).
- ❖ Carta de Autorización de Uso de Imagen (Firmada).

AÑO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS

Firma del padre/madre o tutor.

Fecha: _____

El Instituto Municipal De Deporte Del Municipio De Benito Juárez, Quintana Roo informa ser el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione el solicitante, con el objeto de recabar la información necesaria para la organización del Curso de Verano "BAAXLO' OB PAALALO' OB" organizado del Instituto del Deporte. Los mismos serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y además normativa que resulte aplicable. Asimismo se le comunica que podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en <http://transparencia.cancun.gob.mx/proteccion-datos-personales-de-privacidad-integrales> o bien, de manera presencial en el Instituto del Deporte. En caso de no estar de acuerdo con el tratamiento de los Datos Personales deberá acudir a la unidad de vinculación de transparencia y acceso a la información pública con domicilio en Av. Nader Smza 2 Lote 29 Local 7 y 9 primer piso, Edificio Madrid, Cancún, Quintana Roo. Teléfono 892 1967



CARTA DE AUTORIZACION DE USO DE IMAGEN.



CURSO DE VERANO 2023 "BAAXLO`OB PAALALO`OB"

Por medio de la presente, autorizo en lo personal como titular de los derechos de imagen y/o como representante legal de mi niña y/o niño y/o adolescente, al **"INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO"**, el registro, captura, uso y divulgación de mi imagen y/o como lucro en diversos medios de comunicación, sobre las actividades que se lleven a cabo como parte del Programa **CURSO DE VERANO 2023 "BAAXLO`OB PAALALO`OB"**, llevado a cabo por **"INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO"**, en cumplimiento de sus objetivos específicos, establecidos en las normativa que lo rige.

De igual manera, manifiesto que esta autorización es voluntaria y gratuita, por lo que no ejerceré acción alguna encaminada a reclamar ningún derecho, remuneración, económica o cualquier otro concepto por mi participación y/o a mi representada legal mi niña y/o niño y/o adolescente; por lo que de acuerdo a lo señalado en los artículos 86, 87 y demás relativos de la Ley Federal de Derechos de autor; 8, 9, 15, 16 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado; 5, 6 fracción I, V, XII, 13 fracción II, XVII, 77 fracción I, II y demás relativos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. El **"INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO"** cuenta con mi consentimiento de transmitir públicamente, reproducir, editar, fijar una parte o el total de la imagen, dentro del ámbito jurisdiccional de su competencia, por el tiempo que sea necesario para promocionar los fines pactados y reconozco que el manejo de este material no implica un menoscabo en la honra y reputación, contrario al derecho o violente el derecho a la privacidad y a la intimidad, ni es contrario al interés superior de la niñez.

Mi autorización respecto a mi imagen o video, no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías, audio, voz, video o parte de las mismas a que indistintamente puedan utilizar todas las anteriores o parte de las mismas en las que interviene por lo que mi autorización se considera un plazo de tiempo limitado y sin remuneración económica alguna.

Así mismo, mi autorización como representante legítima de mi niña y/o niño y/o adolescente no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías, audio, video, voz, imágenes o parte de las mismas, a que indistintamente puedan utilizar todas las anteriores o parte de las mismas en las que interviene, por lo que mi autorización se considera por un plazo de tiempo ilimitado y sin remuneración económica alguna respecto de la **niña y/o niño y/o adolescente** se encuentren bajo su tutoría y/o custodia **autoriza la cesión de derechos de imagen en los términos antes señalados.**

Finalmente, el **"INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ, QUINTANA ROO"**, se compromete a no vulnerar o divulgar datos personales y/o sensibles en ningún momento.

En la ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo a los ___ días el mes de _____ del 20__.

ATENTAMENTE:

FIRMA
C. _____
PADRE

FIRMA
C. _____
TUTOR

FIRMA
C. _____
MADRE

FIRMA
C. _____
FOTOGRAFO/CAMAROGRAFO

FIRMA
C. _____
HIJA (O)

CUENTA DE DESTINO.

Para dar pleno cumplimiento a las obligaciones administrativas y de transparencia del Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez, el recurso correspondiente a la cuota de inscripción de los cursos de verano, se depositará íntegramente a la cuenta oficial de este Instituto y no se aceptará pago o aportación alguna en efectivo o especie.



INSTITUTO DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BENITO JUAREZ

NUMERO DE CUENTA VERANO 2023

4067-2484-92

CLABE INTERBANCARIA

0216-9104-0672-4849-23

REFERENCIA NOMBRE Y APELLIDO

ENVIAR A CORREO

FACTURADEPORTE@HOTMAIL.COM

NOTA: Para culminar el proceso de inscripción, el interesado deberá enviar al correo institutedeportecancun@yahoo.com.mx la ficha de depósito correspondiente, adjuntando el nombre del menor inscrito.